

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7328 *Resolución de 21 de abril de 2009, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 73, de 20 de abril de 2009, se publicaron las bases que han de regir el concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Área de Presidencia:

Número de orden 1: Jefe de Negociado de Intervención (C.P. 10114). Complemento de destino: 21.

Número de orden 2: Jefe de Negociado de Pagos (C.P. 10079). Complemento de destino: 21.

Área de Economía y Hacienda:

Número de orden 3: Jefe de Negociado Escuelas de Taller (C.P. 20009). Complemento de destino: 21.

Área de Organización y Recursos Humanos:

Número de orden 4: Jefe de Negociado de Nóminas (C.P. 30028). Complemento de destino: 21.

Número de orden 5: Jefe de Negociado de Formación (C.P. 30016). Complemento de destino: 21.

Área de Fomento:

Número de orden 6: Jefe de Sección Residuos sólidos (C.P. 40177). Complemento de destino: 25.

Número de orden 7: Jefe de Unidad Gestión Presupuestaria (C.P. 40045). Complemento de destino: 23.

Número de orden 8: Jefe de Negociado Programación (C.P. 40012). Complemento de destino: 21.

Área de Bienestar Social:

Número de orden 9: Jefe de Negociado de Infancia y Discapacidad (C.P. 50546). Complemento de destino: 21.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso específico, se presentarán en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 21 de abril de 2009.—El Presidente, P. D. (Decreto 256/07), el Diputado Delegado de Organización y Recursos Humanos, José Prieto González.